

## Aigües de Barcelona

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.

Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Hoja 1640, Folio 106, Tomo 109 del Libro de Sociedades, Secc. 2ª.

NIF A-08-000234

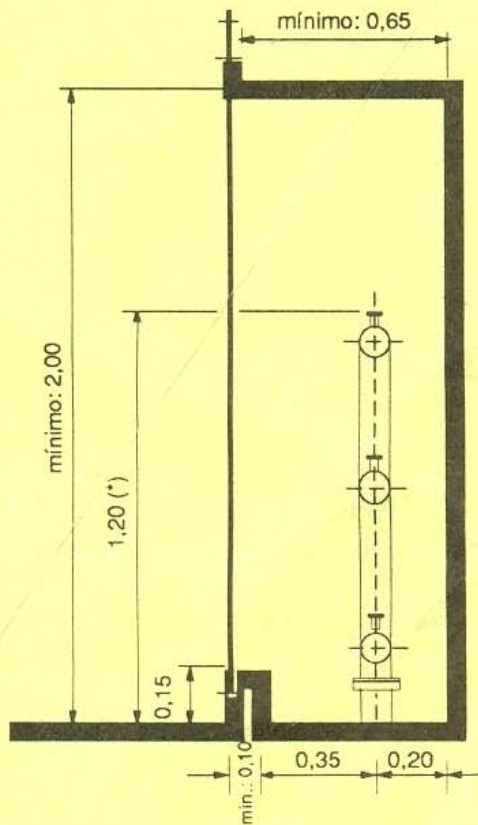
Passeig de Sant Joan, 39 - 08009 - BARCELONA

Tel. 265.80.11

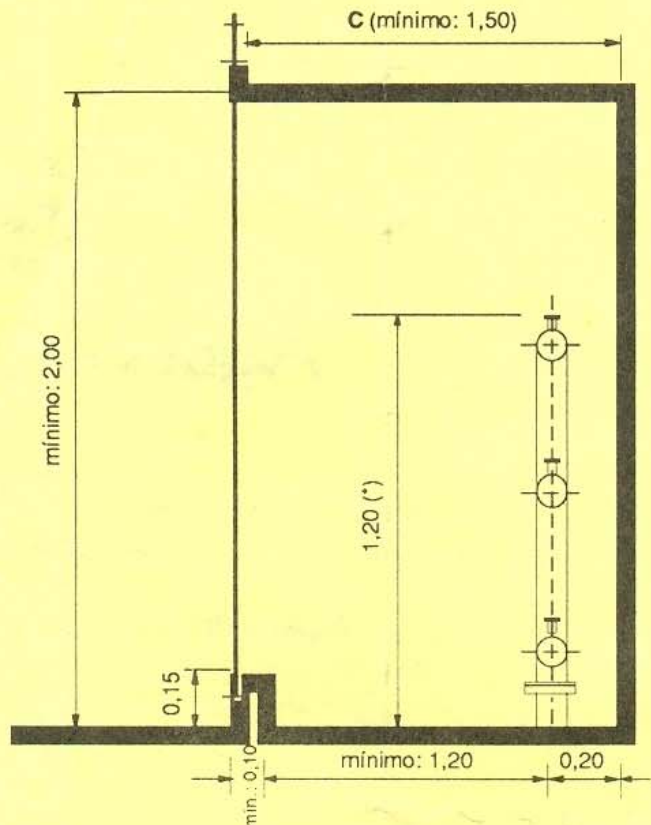
**ALOJAMIENTOS A CONSTRUIR  
POR EL CLIENTE, PARA BATERIAS  
TIPO "STANDARD"**

Enero de 1984

### SECCION TRANSVERSAL ARMARIO BATERIA

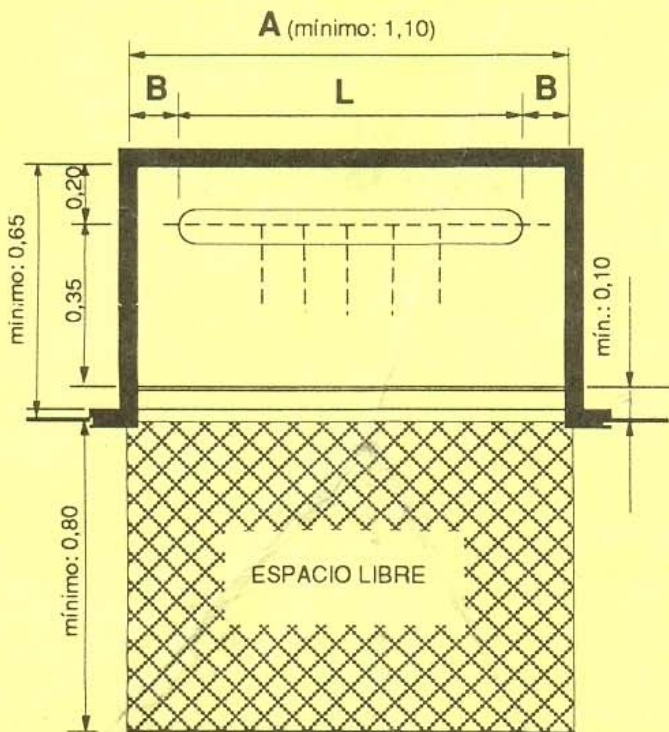


### SECCION TRANSVERSAL CUARTO BATERIA

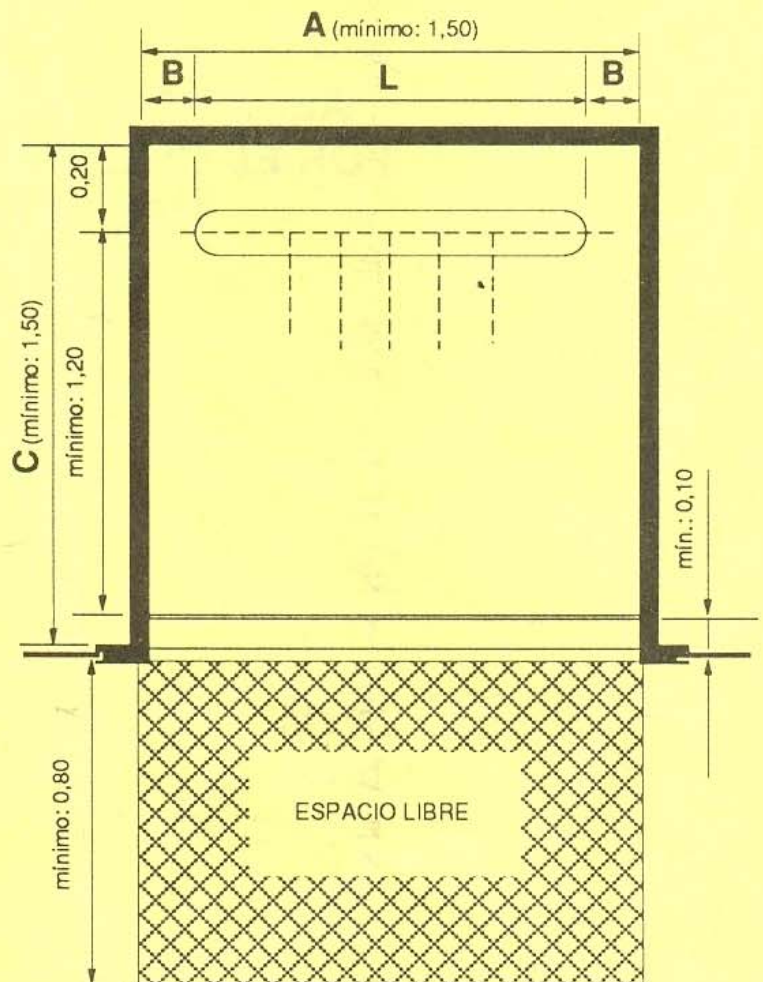


(\*) ... Dimensión que debe cumplirse también cuando la batería sea de 2 filas.

### PLANTA - ARMARIO BATERIA



### PLANTA - CUARTO BATERIA



A - Variable según batería, pero no inferior a las dimensiones mínimas expresadas.

B - Mínimo 0,15.

L - Variable según batería.

## 1. EMPLAZAMIENTO


- 1.1. El armario o cuarto de batería debe quedar situado en la PLANTA BAJA, en lugar de fácil acceso y de uso común en el inmueble.
- 1.2. Debe asimismo quedar aislado de otras dependencias que alberguen contadores de gas, electricidad, etc.

## 2. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES

- 2.1. Desagüe directo al colector de alcantarillado, con cota adecuada provisto de sifón.
- 2.2. Paredes enlucidas y suelo convenientemente impermeabilizado.
- 2.3. Iluminación eléctrica.
- 2.4. Ventilación natural permanente.
- 2.5. Puerta de una o más hojas que se abran hacia el exterior del cuarto o armario, dejando libre toda su parte frontal (la parte horizontal inferior del marco no debe sobresalir por encima del peldaño).  
Puede reducirse la anchura de la puerta del cuarto de batería hasta un mínimo de 0,70 m, aunque deberá disponer igualmente de un peldaño de 0,15 m de altura.
- 2.6. Puerta con cerradura tipo "Compañía".
- 2.7. Cuadro de clasificación colgado de la pared sobre cada batería.
- 2.8. El tubo montante en su parte final, deberá ser capaz de enlazar la salida del contador con la suficiente elasticidad que permita el demontaje de éste. Asimismo, debe quedar sólidamente sujeto a la pared de detrás de la batería.
- 2.9. Puede colocarse la reglamentaria válvula de retención debajo de la batería, siempre que ello no implique que la batería sobrepase de la altura fijada.
- 2.10. Si dentro del cuarto o armario se coloca además un grupo de sobrepresión u otro elemento admitido, para la batería deben respetarse como mínimo los espacios indicados.
- 2.11. Si en el cuarto se colocan dos baterías situadas frente a frente, entre ambas debe mediar una separación mínima de 1,50 m.

## 3. OBSERVACIONES

- 3.1. Todas las dimensiones acotadas se expresan en metros.
- 3.2. Las dimensiones del cuarto o armario deben ajustarse a los valores fijos que se expresan en este plano.
- 3.3. Consultar en casos especiales, así como cuando se proyecte colocar baterías de otro tipo.

 <b>Aigües de Barcelona</b>	Nº Reg.:
	<b>24.828 - A</b>
	Fecha:
	<b>ENERO - 1984</b>
<b>ALOJAMIENTOS A CONSTRUIR POR EL CLIENTE, PARA BATERIAS TIPO "STANDARD"</b>	Sustituye a:
	Sustituido por: